Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo
Contacto:
Claudia Córdova
ccordova@zummaratings.com
Carlos Pastor
carlos.pastor@zummaratings.com
(503) 2275-4853

FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE CERO DOS

San Salvador, El Salvador **Comité de Clasificación Ordinario: 28 de octubre de 2026.**

Instrumentos	Categoría (*) Actual	Anterior	Definición de Categoría
Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (VTRTCCSV 02)	AA.sv	AA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Fondo de Titularización

Patrimonio Independiente	Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (FTRTCCSV 02).
Originador:	Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
Denominación de la Emisión:	Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (VTRTCCSV 02).
Estructurador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Administrador:	Ricorp Titularizadora, S.A.
Monto del Programa:	hasta US$28,000,000.00
Tramo A:	US$15,000,000.00
Tramo B:	US$2,730,000.00
Tramo C:	US$1,420,000.00
Fecha de la Emisión:	21 de febrero de 2022 (tramo A y B) y 16 de marzo de 2022 (tramo C).
Respaldo de la Emisión:	Los derechos sobre flujos financieros operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

---------- MM US$ al 30.06.26 ----------		
Activos: 23.6	Excedente: 0.003	Ingresos: 0.5

Historia de Clasificación. VTRTCCSV 02: AA.sv (29.10.21).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, y estados financieros intermedios a junio de 2025 y 2026 del Fondo de Titularización y Originador, así como información adicional brindada por la Sociedad Titularizadora y el Originador.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la categoría AA.sv a los Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2026.

En la calificación denominada de VTRTCCSV 02 se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) el adecuado nivel de cobertura (flujo recibido / cuota de cesión) y la generación de flujos del activo titularizado (reintegro de cuentas por cobrar); ii) el número de cuotas mensuales en cuenta restringida (cuatro), iii) el perfil crediticio del Originador; y iv) el mecanismo para la captura de flujos a través de la firma de una Orden Irrevocable de Pago.

En contraposición, la calificación de los Valores de Titularización se ve condicionada por: i) el hecho que la Cuenta Colectora no se encuentra a nombre del Fondo de Titularización (la cuenta colectora es restringida en su uso); ii) la ausencia de garantías reales (hipotecas/ prendas) u otro mecanismo de colaterales (fianzas); y iii) los riesgos particulares del Originador.

El actual entorno económico y el ambiente de creciente competencia han sido considerados de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de calificación es Estable.

Los recursos operativos captados por la emisión están respaldados por los derechos sobre los flujos operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante CCSV u Originador).

Dichos flujos provienen de una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSV con la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO) y, en segunda instancia de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada a recibir. Cabe señalar que la mayor proporción de las

La nomenclatura .sv refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
()Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.*

cuentas por cobrar a FEDECRÉDITO corresponde a los flujos provenientes de remesas. Aspectos relevantes en la calificación otorgada se detallan a continuación:

Entidad socia de FEDECRÉDITO: La CCSV forma parte del Sistema FEDECRÉDITO y ha suscrito con dicha Federación el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). Al respecto, esta federación administra una amplia red de alianzas con diferentes agentes remesadores en Estados Unidos y otros países; además, se valora la larga trayectoria de FEDECRÉDITO y CCSV como medios de pago de remesas familiares.

Originador en proceso de ser regulado: La CCSV es una sociedad cooperativa que no capta depósitos del público (únicamente de sus socios); no obstante, al 31 de diciembre de 2024, la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US$110.63 millones) legalmente establecido, para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), en ese contexto, la CCSV continua el proceso de regularización para el cumplimiento de la normativa emitida por el BCR como sujeto obligado de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. A junio de 2026, la suma de aportaciones y depósitos alcanzó US$142.8 millones, 29.1% por encima del umbral regulatorio de US$110.6 millones. Durante el primer semestre de 2026, elevó la Unidad de Riesgos a Gerencia de Riesgos y continuó implementando los sistemas de continuidad del negocio y seguridad de la información. Estos avances fortalecen el marco institucional, aunque la transición mantiene exigencias relevantes de ejecución, control interno y cumplimiento.

Moderación en el ritmo de crecimiento de las remesas hacia El Salvador: De acuerdo con datos preliminares del Banco Central de Reserva (BCR), las remesas en El Salvador totalizaron US$5,060.6 millones al cierre del primer semestre de 2026, registrando un crecimiento interanual de 4.5%. Este desempeño refleja una moderación respecto del crecimiento observado en igual período de 2025 (18.0%). Cabe destacar la relevancia de las remesas familiares para la economía salvadoreña, las cuales representaron aproximadamente el 23.7% del Producto Interno Bruto de 2023 (último dato disponible).

En cuanto a la dinámica de remesas por zona geográfica, el departamento de San Vicente totalizó una recepción de remesas acumulada de US$173.8 millones al cierre del primer semestre de 2026, exhibiendo un crecimiento interanual de 4.1%. La participación de remesas acumuladas pagadas por la CCSV en dicha zona fue de 30.5% (1% a nivel nacional).

En opinión de Zumma Ratings, los flujos de remesas para 2026 podrían verse condicionados por el desempeño económico y las políticas migratorias de Estados Unidos, así como por la evolución de otras economías emisoras y eventuales escenarios de desaceleración económica global. En este contexto, un deterioro del mercado laboral, particularmente entre la población hispana, podría incidir en el dinamismo de estos flujos.

Generación de flujos y elevado nivel de cobertura: La CCSV paga las remesas con fondos propios a sus respectivos beneficiarios, recursos que son reintegrados posteriormente por FEDECRÉDITO. Así, el Fondo de Titularización adquiere los derechos de esos flujos que son el respaldo principal para el pago de los títulos de deuda. La cobertura mensual del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO entre la cuota de cesión mensual fue elevada, ubicándose en un promedio de 27.4x (veces) en los últimos doce meses finalizados en junio de 2026 (24.4x en similar período de 2025). Zumma Ratings considera que los niveles de cobertura del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO sobre la cuota de cesión, se mantendrán elevados en el corto plazo, en línea con los flujos elevados de remesas hacia El Salvador.

Transferencias con Órdenes Irrevocables de Pago: A través del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, la CCSV se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Órdenes Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus Flujos Operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, siendo inicialmente instruida a FEDECRÉDITO.

Asimismo, la CCSV podrá disponer para el pago de la obligación por titularización de los ingresos que esté facultada a recibir de intereses, comisiones y otros recargos relacionados a la cartera de préstamos; intereses provenientes de las inversiones y depósitos que haya realizado la CCSV; utilidad por la venta de activos; así como la recuperación de capital en la cartera de créditos.

La Cuenta Colectora no está a nombre del Fondo: El esquema de titularización estipula que la CCSV estará obligada a transferir a la Cuenta Colectora los recursos correspondientes a través de girar la o las OIP´s a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus flujos. Cabe precisar que la Cuenta Colectora en la cual FEDECRÉDITO deposita los reintegros por pago de remesas estará a nombre de la CCSV (uso restringido); cuenta de la cual se realizará la transferencia diaria hacia la cuenta discrecional a nombre del FTRTCCSV 02. Cabe señalar que FEDECRÉDITO juega un papel importante en el esquema, en razón a su rol de administrador de la Cuenta Colectora a nombre de la CCSV. De igual manera, la capacidad de FEDECRÉDITO para generar negocios con los agentes remesadores y realizar pagos oportunamente a favor del Originador se convierten en elementos relevantes en el proceso.

Cuenta restringida: Ricorp Titularizadora constituirá la denominada "Cuenta Restringida" a nombre del FTRTCCSV 02, la cual o las cuales serán abiertas en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en donde se resguardará, como respaldo de la emisión para el pago de los Valores de Titularización, al menos las próximas cuatro cuotas mensuales de cesión. Inicialmente estará constituida por el monto de US$1,308,000.00, los cuales se tomarán de la colocación de la emisión y posteriormente, en caso sea necesario, se alimentará a partir de fondos desde la Cuenta Discrecional según la prelación de pagos.

Al 30 de junio de 2026, los recursos de la cuenta restringida se encontraban colocados en Certificados de Depósito a Plazo de un banco local y en participaciones de un fondo de inversión local de mediano plazo.

Perfil del originador: CCSV es una entidad financiera en proceso de regularización por parte de la SSF, aunque ha venido apegándose a sus límites y aplicando la normativa prudencial de FEDECRÉDITO. La atomización de la cartera de créditos y depósitos en sus principales deudores y

depositantes; la posición de solvencia superior al promedio de bancos cooperativos; los niveles de liquidez y aceptable nivel de mora en comparación al promedio del mercado de bancos cooperativos; se han ponderado favorablemente en el análisis. En contraposición, factores de riesgo vinculados con la tendencia creciente de la mora en comparación a niveles históricos y el comportamiento decreciente en los resultados, condicionan el perfil de riesgo de la Entidad.

Mecanismo de aceleración de fondos: La estructura de titularización no cuenta con un mecanismo que permita al Fondo tomar recursos adicionales de la Cuenta Colectora.
Mecanismo de garantías y colaterales: La estructura de titularización no cuenta con garantías reales (hipotecas/prendas) u otro tipo de colaterales.

Fortalezas
1. Perfil crediticio del Originador.
2. Favorable nivel de cobertura proyectada (flujo de Cuenta Colectora / cuota de cesión).
3. Constitución de cuenta restringida equivalente a cuatro cuotas mensuales de cesión.

Debilidades
1. Cuenta Colectora a nombre de la CCSV, aunque restringida en su uso.

Oportunidades
1. Mayor actividad de la economía de Estados Unidos que favorezca el flujo de remesas.

Amenazas
1. Entorno de incertidumbre que pudiese resultar en un deterioro del perfil crediticio del Originador.
2. Reformas migratorias que restrinjan y/o sensibilicen el flujo de remesas.

ENTORNO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador registró un crecimiento interanual del 4.8% al primer trimestre de 2026, totalizando US$9,261.8 millones. Este resultado supera de forma notable al crecimiento promedio de los primeros trimestres de los últimos 17 años (2.2%); asimismo, la expansión económica estuvo respaldada por un desempeño positivo en 17 de las 19 actividades económicas, las cuales representaron en conjunto el 80.3% del PIB. Entre las actividades más dinámicas destacaron construcción (13.5%), minas y canteras (11.1%), transporte y almacenamiento (7.6%) y hoteles y restaurantes (7.1%); mientras que enseñanza (-0.3%) y agropecuario (-0.8%) presentaron leves contracciones.

El Banco Central de Reserva (BCR) proyecta un crecimiento entre 4.5% y 5.0% para el cierre de 2026, en línea con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional - FMI (3.3%) y del Banco Mundial – BM (3.2%). Estas proyecciones se sustentan en el dinamismo de la inversión pública y privada, la ejecución de proyectos de infraestructura, la mejora en las condiciones de seguridad y el fortalecimiento del consumo interno y el turismo. En contraposición, se señala el nivel de endeudamiento público, los desafíos del sistema de pensiones (impacto en las finanzas públicas), el contexto geopolítico y su impacto en los precios de los bienes; así como los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa.

En materia de precios, El Salvador registró una inflación interanual de 2.76% al primer semestre de 2026 (-0.17% en el mismo período de 2025), según los datos oficiales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del BCR. Si bien El Salvador se ha caracterizado históricamente por mantener niveles de inflación relativamente bajos, explicado en buena medida por su condición de economía dolarizada, se observa que la tasa de inflación presenta una tendencia creciente desde enero de 2026. Lo anterior va de la mano con el contexto internacional de precios.

La factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US$1,442.0 millones durante los primeros seis meses de 2026, reflejando un aumento interanual del 27.9%. Por su parte, el precio internacional del petróleo, medido por el referente West Texas Intermediate (WTI), registró una expansión relevante; pasando de US$57.21 por barril (2 de enero de 2026) a US$86.16 (31 de julio de 2026), cuyo precio máximo en ese rango fue de US$114.58. Dicho aumento estuvo asociado con las tensiones geopolíticas en medio oriente, generando presiones alcistas sobre los mercados energéticos.

Por otra parte, las remesas familiares totalizaron un flujo acumulado de US$5,060.6 millones, determinando una expansión interanual del 4.5% a junio de 2026; destacando la importante desaceleración con respecto al crecimiento registrado en junio de 2025 (18.0%). Estas transferencias, provenientes principalmente de Estados Unidos, constituyen una de las principales fuentes de divisas del país; contribuyendo a estimular el consumo privado.

La deuda pública total de El Salvador exhibió un saldo de US$34,865.1 millones al segundo trimestre de 2026, reflejando un aumento interanual del 5.6%. Por su parte, la deuda del Gobierno Central (incluyendo el saldo previsional) se ubicó en US$33,001.2 millones, integrada por US$14,482.6 millones de deuda externa (+8.8%) y US$18,518.6 millones de deuda interna (+3.3%). Después de que el Gobierno de El Salvador y el FMI alcanzaran un acuerdo para un Servicio Ampliado (SAF) por un estimado de US$1,400 millones, el personal del FMI comunicó el 22 de diciembre de 2025, que continúan los avances en las negociaciones hacia un acuerdo a nivel del personal técnico en torno a la segunda revisión del programa en el marco del SAF. En ese contexto, las políticas y reformas necesarias para completar la segunda revisión del programa del SAF todavía continúan en estudio y análisis.

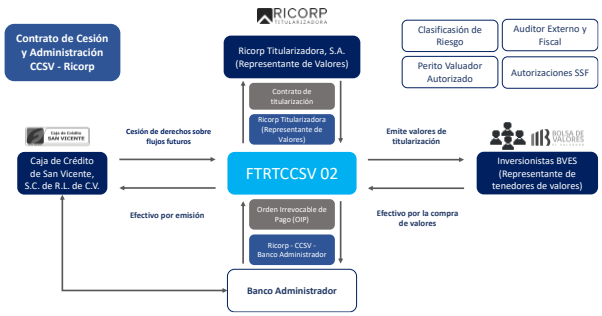
En agosto de 2026, S&P Global Ratings afirmó las calificaciones soberanas de El Salvador de largo plazo en B- y corto plazo en B, con perspectiva Estable.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Proceso de Titularización.
El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (FTRTCCSV 02) fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) el 18 de noviembre de 2021, con el objetivo de titularizar los derechos sobre los flujos operativos futuros mensuales correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la CCSV con FEDECRÉDITO, así como de los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

Los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US$39,240,000.00; cabe precisar que el FTRTCCSV 02 ha efectuado un total de tres emisiones en la plaza bursátil, correspondientes a dos tramos por un total de US$17.7 millones el 21 de febrero de 2022 y un tercer tramo por US$1.4 millones el 16 de marzo de 2022.

ESTRUCTURA LEGAL



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

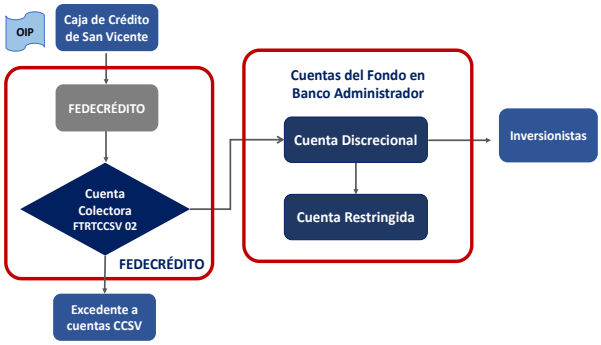
La CCSV tiene suscrito el Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF) con FEDECRÉDITO, el cual define las condiciones relacionadas a la prestación del servicio de

reintegro de fondos, detallando las comisiones que corresponden a la CCSV, el marco operativo y las generalidades del servicio.

Contrato de Cesión y Administración.
Mediante el contrato de cesión y administración, la CCSV ha cedido de manera irrevocable a favor del FTRTCCSV 02, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales de la CCSV correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja con FEDECRÉDITO, y subsidiariamente los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir, hasta un monto máximo de US$39,240,000.00, los cuales son captados por el Fondo de Titularización a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US$327,000.00, a partir de su colocación total o en el monto proporcional que corresponda según sea el volumen colocado de la emisión VTRTCCSV 02 y a los costos y gastos del Fondo de Titularización.

A la fecha del presente análisis, se han colocado tres tramos en el mercado de valores por un monto total de US$19.2 millones, quedando pendiente colocar US$8.9 millones para completar el monto total del programa (US$28 millones). En ese sentido, el monto de la cuota de cesión a enterar es de US$327 mil, la cual se ha mantenido sin cambios. Los montos establecidos son libres de cualquier impuesto presente o que en el futuro puedan serles establecidos, correspondiendo a la CCSV el pago a la administración tributaria o a la autoridad competente de todo tipo de impuestos, que cause la generación de dichos Flujos Operativos Futuros, en caso le aplicasen.

ESTRUCTURA OPERATIVA



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Orden Irrevocable de Pago.
A través del contrato de cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros, CCSV se obliga a transferir a la Cuenta Colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Órdenes Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de colecturía de sus Flujos Operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, siendo inicialmente instruida a FEDECRÉDITO.

Cuentas Bancarias del FTRTCCSV 02

Cuenta Colectora.
La CCSV abrió una cuenta en FEDECRÉDITO, a la cual se le denomina Cuenta Colectora, y gira la instrucción mediante Orden Irrevocable de Pago (OIP) a FEDECRÉDITO para depositar diariamente en dicha cuenta la cantidad correspondiente a los reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la CCSV en razón del CPSRCOSF o de cualquier otra relación contractual que exista en el futuro con FEDECRÉDITO cuyo objeto sea establecer las condiciones mediante las cuales la CCSV preste a FEDECRÉDITO servicios para la recepción o envío de dinero, y subsidiariamente cualquier otro ingreso que la CCSV estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

La Cuenta Colectora es restringida para la CCSV, ya que la finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colecturía de los flujos antes mencionados y la concentración de fondos que perciba la CCSV para proveer los pagos de las cantidades establecidas en el contrato de cesión, por lo que la CCSV no puede realizar ningún tipo de transacción, débito o cargo sobre la misma, o disponer en forma unilateral sobre los fondos de esta. Adicionalmente, la Sociedad Titularizadora puede instruir a FEDECRÉDITO para realizar retenciones adicionales en caso de incumplimiento de las condiciones especiales pactadas.

A juicio de Zumma Ratings, el hecho que la cuenta colectora no esté a nombre de Ricorp, como administrador del FTRTCCSV 02, es una debilidad en la estructura. No obstante, mitiga parcialmente que el Originador no podrá realizar operaciones que conlleve desvío de fondos de forma unilateral, que afecte la captación del Fondo de Titularización de los primeros ingresos.

Cuenta Discrecional.
Es la cuenta abierta en Banco Davivienda Salvadoreño para realizar operaciones pasivas a nombre del FTRTCCSV 02, administrada por Ricorp Titularizadora. Una vez se cumple con la cuota de cesión de flujos pactada, los fondos remanentes en la Cuenta Colectora se trasladan diariamente por FEDECRÉDITO a la cuenta que la CCSV indique dentro de FEDECRÉDITO. Cabe señalar que FEDECRÉDITO está facultado para cargar cualquier otra cuenta de la CCSV abierta en FEDECRÉDITO hasta completar el valor de la cuota mensual cedida, en caso no hubiera fondos en la cuenta discrecional para pagar las obligaciones del Fondo.

Cuenta Operativa.
Una vez cumplida la obligación de transferir la cuota de cesión de flujos a favor del FTRTCCSV 02, los fondos remanentes son trasladados a la cuenta operativa a nombre de la CCSV. Dichos recursos estarán disponibles en su totalidad para las operaciones de tesorería del Originador.

Cuenta Restringida.
Ricorp Titularizadora constituirá la denominada "Cuenta Restringida", la cual o las cuales serán abiertas en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en donde se resguardará, como respaldo de la emisión para el pago

de los Valores de Titularización, al menos las próximas cuatro cuotas mensuales de cesión.

Esta cuenta se constituyó por un monto de US$1,308,000.00, los cuales se tomaron del producto de la colocación de la emisión y posteriormente, en caso sea necesario, se alimentará a partir de fondos desde la Cuenta Discrecional según la prelación de pagos. Al 30 de junio de 2026, los recursos de la cuenta restringida se encontraban colocados en Certificados de Depósito a Plazo de un banco local y en participaciones de un fondo de inversión local de mediano plazo.

Zumma Ratings ha valorado de forma importante el monto de la cuenta restringida como un mecanismo que contribuirá a cautelar el pago de la emisión ante contracciones temporales en la generación de flujos del activo subyacente.

Procedimiento en caso de Mora.
Si 10 días antes de la fecha en que deba ser efectuado un pago de la presente emisión con todas sus erogaciones, se determina que no existen en la cuenta discrecional del Fondo de Titularización, fondos suficientes para pagar en la totalidad del valor de la cuota de intereses y/o capital próxima siguiente, la Sociedad Titularizadora procederá a disponer de los fondos en la cuenta restringida del Fondo de Titularización, para realizar los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización.

Si los fondos depositados en la cuenta restringida del Fondo de Titularización no son suficientes para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y/o principal próxima siguiente de la presente emisión, se le notificará inmediatamente al Originador para que éste proceda a depositar en la cuenta discrecional los fondos faltantes y si no lo hace en los 10 días siguientes a la notificación, entonces habrá lugar a una situación de mora.

Dicha situación deberá ser comunicada al Representante de los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convoque a una Junta General de Tenedores y se determinen los pasos a seguir. Asimismo, la Sociedad Titularizadora lo deberá informar inmediata y simultáneamente a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Destino de los Recursos.
Los fondos que la CCSV recibió y recibirá en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales que efectúe a favor del Fondo de Titularización FTRTCCSV 02, están siendo invertidos por la Caja principalmente para financiar operaciones crediticias, cancelación de pasivos y ampliación de servicios financieros a sus asociados.

Condiciones Especiales.
Cabe mencionar que durante todo el proceso de titularización y mientras existan obligaciones a cargo del FTRTCCSV 02, la CCSV estará obligada a:

a) Mantener válidas y vigentes las relaciones contractuales con FEDECRÉDITO y aquellas necesarias con las entidades que prestan servicios de transferencia de remesas familiares requeridas para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización.
b) Dar cumplimiento a las normas, reglamentos y acuerdos que emita el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO.
c) Dar cumplimiento a la regulación para la prevención del lavado de dinero y activos y del financiamiento al terrorismo.
d) Mantener reservas voluntarias de capital por un monto mínimo de US$10,821,485.93.

Al respecto del último literal, la CCSV mantiene reservas voluntarias de capital por US$17,263,727.68 al 30 de junio de 2026.

Caducidad.
La CCSV y Ricorp Titularizadora, suscribieron el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros, en el cual se describen los casos de caducidad del contrato. De aplicarse esta cláusula, las obligaciones a cargo de la CCSV y a favor de Ricorp, serán exigibles en su totalidad como si se tratare de plazo vencido y, en consecuencia, la CCSV deberá enterar a Ricorp como administrador del Fondo de Titularización FTRTCCSV 02, el saldo que a esa fecha se encuentre pendiente de enterar hasta completar el monto máximo de US$39,240,000.00, en los casos siguientes:

- Si sobre los Flujos Operativos Futuros objeto de cesión recayere embargo u otra medida cautelar impuesta por acciones de terceros sobre los mismos.
- Si la Administración o la Junta Directiva de la CCSV resolviere modificar cualquiera de las condiciones consignadas en cualquiera de los contratos firmados.
- En el caso que la CCSV incumpliere con cualquiera de las condiciones especiales en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- Si el evento de mora a cargo de la CCSV no fuere solventado en los términos que constan en el Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros.
- En general, por cualquier incumplimiento de las obligaciones que en virtud del Contrato de Cesión y Administración de Flujos Operativos Futuros que corresponda a la CCSV.

ANÁLISIS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN

Los estados financieros del FTRTCCSV 02 han sido preparados por la Sociedad Titularizadora de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos (NCF-06) aprobado por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva. Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 recibieron una opinión sin salvedades por parte de los auditores externos.

Nota del auditor:
En su informe de revisión de información financiera intermedia al 30 de junio de 2026, el auditor externo del FTRTCCSV 02 concluyó que ningún asunto ha llamado la atención que le haga creer que la información financiera

intermedia no esté preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente (NCF-06), que fue emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al 30 de junio de 2026, los recursos que fueron recibidos por el Fondo provenientes del activo de titularización fueron canalizados para el pago de proveedores y servicio de la deuda de la emisión. El efectivo e inversiones cubren en 1.17 veces las obligaciones financieras de corto plazo (emisión de los valores de titularización). Se valora la predictibilidad y el crecimiento de los flujos que entran a la cuenta colectora del Fondo (remesas pagadas por la CCSV), así como de sus gastos (tasa de interés fija). De incorporar todos los pasivos corrientes en el análisis, la relación pasa a 0.26 veces. Adicionalmente, los recursos líquidos permiten pagar 5.16 veces la cuota de cesión mensual de la emisión de los VTRTCCSV02 equivalente a US$327,000.00.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA FEDECRÉDITO

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo del sistema de cooperativas de ahorro y crédito. FEDECRÉDITO es una institución financiera regulada que fue constituida en octubre de 1940.

Dicha Federación se integra por sus Entidades socias, totalizando 47 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores. FEDECRÉDITO está facultada para realizar principalmente las siguientes operaciones: recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables; administrar tarjetas de débito y tarjetas de crédito de las Entidades Socias; servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país; contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como organismos internaciones; operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica; constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas; entre otras.

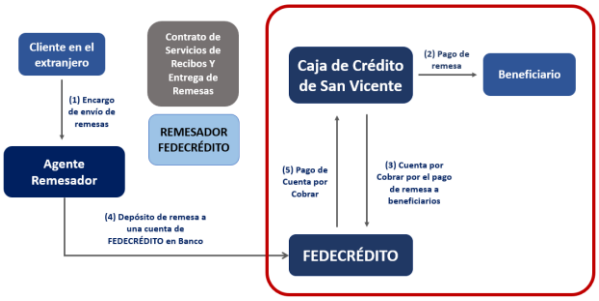
Como parte del proceso de ampliación de servicios, FEDECRÉDITO ha impulsado el desarrollo de productos para la implementación en todo el Sistema FEDECRÉDITO (FEDECRÉDITO y sus Entidades Socias), brindando el servicio de red de cajeros automáticos, corresponsales no bancarios, banca por celular, call center, administración de la tarjeta de crédito y débito, y pago de remesas familiares. Por otra parte, FEDECRÉDITO replica las normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y exige el cumplimiento de estas a los miembros de su sistema.

Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros

FEDECRÉDITO y la CCSV tienen suscrito el contrato denominado Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (CPSRCOSF). El principal objetivo del referido convenio es establecer las condiciones sobre las cuales la CCSV y FEDECRÉDITO efectúan las operaciones derivadas de los diferentes productos financieros que se desarrollen por el Sistema FEDECRÉDITO. Los principales servicios financieros relacionados al CPSRCOSF son: pago de remesas familiares, servicios de colecturía y pagos por cuenta ajena.

PROCESO DE PAGO DE REMESAS Y GENERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR CON FEDECRÉDITO

FEDECRÉDITO gestiona una amplia red de agentes remesadores en Estados Unidos y el resto del mundo (Alemania, Francia, Italia, entre otros), lo cual le permite reflejar una fuerte posición competitiva en dicho mercado. Actualmente cuentan con 30 remesadores, entre los que destacan los siguientes: MoneyGram, Vigo, Viamericas, Girosol, RIA envíos, Wells Fargo, Remesas Uniteller, INTERMEX, Multiexpress, entre otros.



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Dentro del proceso operativo que sigue el flujo de remesas familiares, se generan las cuentas por cobrar que conforman los flujos operativos futuros que se ceden a favor del Fondo de Titularización. El proceso se realiza en el siguiente orden: i) el cliente en el extranjero acude donde un agente remesador y solicita el servicio de envío de remesas a través de la red de FEDECRÉDITO; ii) el agente remesador recibe el dinero y de manera inmediata contacta al beneficiario en El Salvador, informándole que puede retirar su remesa; iii) el beneficiario acude a la CCSV para solicitar su remesa y es pagada por la CCSV, creándose en ese momento una cuenta por cobrar a favor de la CCSV, la cual es reintegrada posteriormente por FEDECRÉDITO.

Como aspecto de riesgo, se señala que los beneficiarios de remesas en el país pueden decidir retirar su remesa en alguna otra institución que ofrezca dicho servicio, no necesariamente en la CCSV. En consecuencia, dependerá de la habilidad del Originador posicionarse como una entidad preferencial para que el beneficiario decida mantenerse cobrando el pago de remesas con la CCSV. A la fecha del presente informe, el pago histórico de remesas refleja un buen historial, con crecimiento en el pago de este tipo de transferencias en la mayoría de los años analizados.

Si bien FEDECRÉDITO debe trasladar el flujo por reintegro de cuentas por cobrar por el pago de remesas de la CCSV a la Cuenta Colectora, esto no limita la

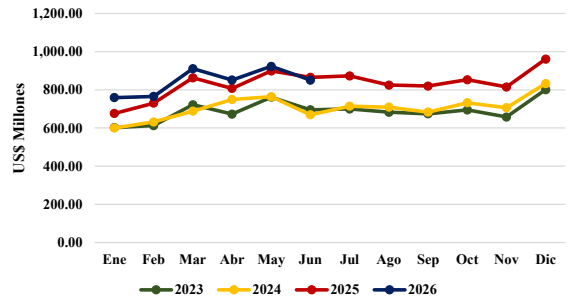
responsabilidad de la CCSV de trasladar directamente las cuotas mensuales establecidas en el contrato de cesión al FTRTCCSV 02, disponiendo para ello de los ingresos que esté facultada a percibir, incluyendo la prestación de las siguientes operaciones:

- Ingresos de Operaciones de Intermediación: vinculado a los intereses y comisiones que se generen de la cartera de préstamos; y los intereses relacionados con la cartera de inversiones de la CCSV y los depósitos que haya realizado la Caja.
- Ingresos no Operacionales: intereses y utilidad por venta de activos.
- Recuperación de capital de cartera de préstamos.

ANÁLISIS DE REMESAS

De acuerdo con datos preliminares del Banco Central de Reserva (BCR), las remesas en El Salvador totalizaron US$5,060.6 millones al cierre del primer semestre de 2026, registrando un crecimiento interanual de 4.5%. Este desempeño refleja una moderación respecto del crecimiento observado en igual período de 2025 (18.0%), ubicándose además por debajo del crecimiento promedio registrado entre enero y junio de los años 2017 y 2019 (6.3%), período previo a la pandemia de COVID-19. Cabe destacar la relevancia de las remesas familiares para la economía salvadoreña, las cuales representaron aproximadamente el 23.7% del Producto Interno Bruto de 2023 (último dato disponible).

Gráfica 1. Flujo mensual de remesas en El Salvador

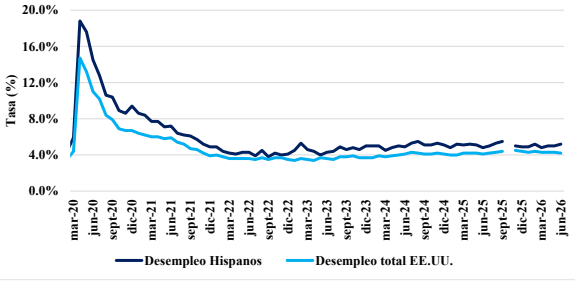


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Es importante mencionar que el 92.3% de las remesas familiares recibidas durante el primer semestre de 2026 provino de Estados Unidos, en línea con la alta proporción de salvadoreños residentes en dicho país. En consecuencia, la evolución de estos flujos mantiene una estrecha vinculación con el desempeño de la economía estadounidense, así como con las condiciones migratorias y laborales que enfrenta la población hispana.

En línea con lo anterior, la tasa de desempleo hispano (ajustada estacionalmente) se ubicó en 5.2% a junio de 2026, superior al 4.8% registrado en igual período de 2025. Por su parte, la tasa de desempleo general aumentó ligeramente a 4.2% desde 4.1%, ampliándose la brecha respecto del desempleo hispano a 1.0 punto porcentual (0.7 p.p. en junio de 2025).

Gráfica 2. Tasa histórica de desempleo en EE.UU. (ajustada estacionalmemte)



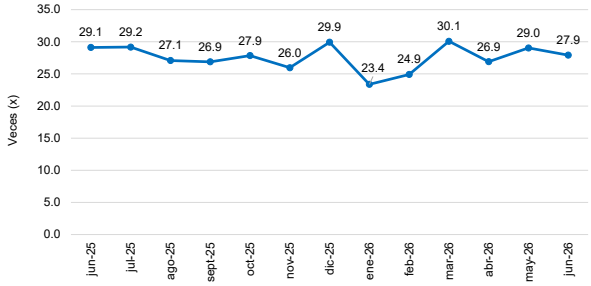
Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En opinión de Zumma Ratings, los flujos de remesas para 2026 podrían verse condicionados por el desempeño económico y las políticas migratorias de Estados Unidos, así como por la evolución de otras economías emisoras y eventuales escenarios de desaceleración económica global. En este contexto, un deterioro del mercado laboral, particularmente entre la población hispana, podría incidir en el dinamismo de estos flujos. Cabe agregar que, según la última información disponible a agosto de 2026, las remesas familiares totalizaron US$6,788.3 millones, registrando un crecimiento interanual acumulado de 3.8%.

En cuanto a la dinámica de remesas por zona geográfica, el departamento de San Vicente totalizó una recepción de remesas acumulada de US$173.8 millones al cierre del primer semestre de 2026, exhibiendo un crecimiento interanual de 4.1%. La participación de remesas acumuladas pagadas por la CCSV en dicha zona fue de 30.5% (1% a nivel nacional).

Al comparar el importe del reintegro del flujo de remesas de FEDECRÉDITO hacia la CCSV, se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento durante 2026; no obstante, los flujos continúan brindando una amplia cobertura para cumplir con la obligación del programa de titularización, cuyo promedio fue de 27.4x (veces) en los últimos doce meses finalizados en junio de 2026 (24.4x en similar período de 2025).

Gráfica 3. Histórico de cobertura de cuota de cesión (No. veces)



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Zumma Ratings considera que los niveles de cobertura del flujo proveniente de la cuenta por cobrar a FEDECRÉDITO sobre la cuota de cesión, se mantendrán elevados en el corto plazo, en línea con los flujos elevados de remesas hacia El Salvador.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE TITULARIZACIÓN (FTRTCCSV 02)

Denominación: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (FTRTCCSV 02).
Emisor: Ricorp Titularizadora, S.A. con cargo al FTRTCCSV 02.
Originador: Caja de Crédito de San Vicente (CCSV).
Denominación de la emisión: Valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos (VTRTCCSV 02).
Monto del programa: US$28.0 millones de dólares.
Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
Tasa de interés: Fija por la totalidad del plazo.
Tramo A: US$15.0 millones de dólares a un plazo de 117 meses con una tasa de interés del 7.55%.
Tramo B: US$2.73 millones de dólares a un plazo de 60 meses con una tasa de interés del 7.00%.
Tramo C: US$1.42 millones de dólares a un plazo de 116 meses con una tasa de interés del 7.55%.
Amortización: Mensual, trimestral, semestral o anual.
Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual.
Plazo de la emisión: Hasta 120 meses (10 años).

ENTIDADES PARTICIPANTES

Sociedad Titularizadora.
Ricorp Titularizadora, S.A. es una sociedad salvadoreña autorizada para estructurar, constituir y administrar fondos de titularización. Con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la SSF autorizó a Ricorp Titularizadora, S.A. para iniciar operaciones; mientras que la compañía recibió la autorización de la BVES como emisor de valores, en sesión No. JD 03-/2012, de fecha 21 de febrero de 2012.

Las principales actividades de la compañía se resumen en realizar el análisis para determinar la factibilidad financiera y legal de los activos a titularizar, llevar a cabo el proceso de titularización para su posterior emisión y colocación en el mercado bursátil, y finalmente administrar el Fondo de Titularización de acuerdo con los contratos suscritos, las normas y leyes establecidas para el mercado de valores.

Gobierno Corporativo.
Ricorp es una entidad supervisada por la SSF que cuenta con políticas de gobierno corporativo, ética, conducta, gestión integral de riesgos y prevención de lavado de dinero y activos. Estas políticas son actualizadas continuamente por la Administración, revisadas por los comités respectivos y autorizadas por la Junta Directiva de la Titularizadora.

Para la administración de los Fondos de Titularización, Ricorp cuenta con un equipo gerencial y una estructura organizativa con alta experiencia en el sector financiero, mercado de valores y la estructuración y administración de Fondos de Titularización de flujos y de inmuebles; asimismo, el personal se mantiene en constante capacitación sobre metodologías, normativa y regulación aplicable al mercado. Adicionalmente, la estructura de gobernanza y la gestión de riesgos está alineada con los parámetros y los aspectos regulatorios vinculados con la titularización de activos.

Junta Directiva de Ricorp Titularizadora	
Director Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Vicepresidente	Manuel Roberto Vieytez Valle
Director Secretario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Director Propietario	Víctor Miguel Silhy Zacarías
Director Propietario	Ramón Arturo Álvarez López
Director Propietario	Federico Guillermo Ávila Quehl
Director Propietario	Francisco Javier E. Duarte Schlageter
Director Suplente	José Miguel Carbonell Belismelis
Director Suplente	Juan Alberto Valiente Álvarez
Director Suplente	Enrique Oñate Muyshondt
Director Suplente	Miguel Ángel Simán Dada
Director Suplente	Guillermo Miguel Saca Silhy
Director Suplente	Carlos Alberto Zaldívar Molina
Director Suplente	Santiago Andrés Simán Miguel

Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Ricorp cuenta con diferentes Comités que forman parte del Gobierno Corporativo de la entidad, donde participan diferentes miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y el equipo de colaboradores, los cuales son los siguientes: a) Comité de Riesgos que vela por la administración integral de los riesgos: identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos; b) Comité de Prevención de Lavado de Dinero que vigila el desarrollo de políticas y creación de controles para la prevención del riesgo de lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; c) Comité de Auditoría, que vela por la ejecución de controles y cumplimiento de obligaciones de la entidad; d) Comité de Ética y Conducta que vela por el cumplimiento de las políticas y código de ética y conducta; e) Comité de Construcción se encarga de dar seguimiento a los fondos de titularización de inmuebles, específicamente los relacionados con la construcción; f) Comité de Emisiones se encarga de dar seguimiento a las emisiones con cargo a los Fondos de Titularización que Ricorp se encuentre estructurando o que ya administre, contando con las facultades para la toma de decisiones en relación a la estructura y modelo financiero de los Fondos, necesidades de liquidez, cumplimiento de razones financieras, pago de dividendos, entre otros.

Gestión Integral de Riesgos.
Con el propósito de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades, Ricorp cuenta con una Unidad de Riesgos independiente de las áreas de negocio, la cual ejerce los controles respectivos por medio de las líneas de defensa para los riesgos y para la continuidad del negocio. Además, la Titularizadora cuenta con un Comité de Riesgos, la cual se encarga de la administración integral de los riesgos a los que están expuestos los Fondos de Titularización y la propia Titularizadora. En ese sentido, Ricorp cuenta con diferentes manuales, políticas, herramientas y metodologías autorizadas por la SSF, las cuales han sido actualizadas continuamente por la Unidad de Riesgos, revisadas por este Comité y autorizadas por su Junta Directiva.

El sistema integral de riesgos que maneja Ricorp incluye la medición y evaluación de los siguientes tipos de riesgos: operacional, de mercado, de crédito y contraparte, legal, reputacional, de liquidez y lo relacionado a la prevención contra el lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables tanto para Ricorp como para los Fondos de Titularización que administra.

Estas evaluaciones son realizadas por medio de una matriz de riesgos, la cual mide el impacto y probabilidad de ocurrencia de riesgos, así como se establecen los niveles y límites de exposición a los mismos. En línea con la inversión en instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones, Ricorp busca reducir los probables efectos adversos en sus resultados a través de la identificación, evaluación y mitigación de los siguientes riesgos:

a) Riesgo de crédito: Para mitigar este riesgo, Ricorp monitorea periódicamente la calidad crediticia de los activos subyacentes en los cuales sus Fondos de Titularización han invertido o invertirán.
b) Riesgo de liquidez: Ricorp mitiga este riesgo a través de políticas conservadoras de inversión para los fondos de titularización en administración, procurando mantener una cartera de alta liquidez y corto plazo.
c) Riesgo de mercado: Ricorp ha definido normas prudenciales relacionadas al manejo de las inversiones de sus recursos propios, permitiendo una toma de decisión ágil y segura en la inversión de la tesorería. Cabe mencionar que Ricorp realiza todas las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no posee exposición al riesgo cambiario.

En adición, el valor de los instrumentos financieros puede fluctuar debido a cambios en las tasas de mercado. No obstante, Ricorp realiza inversiones en mercado local a través de las sesiones de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), garantizando la transparencia y las tasas. Además, la Titularizadora realiza un análisis previo de las diferentes alternativas de inversión disponibles, para seleccionar la que mejor se ajuste a las políticas de inversión establecidas por la administración. Por último, Ricorp administra el riesgo de precio por medio del monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros en los que invierte.

Originador.
La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCSV) fue fundada el 7 de marzo de 1943 en la ciudad de San Vicente. Su principal objetivo siendo proporcionar, distribuir y desarrollar créditos para sus socios o personas naturales y/o jurídicas no socias que cumplan con las condiciones autorizadas por la Junta Directiva de la CCSV. Tiene como domicilio la ciudad de San Vicente, pudiendo abrir agencias o sucursales en toda la República de El Salvador de ser necesario.

Anteriormente, la CCSV se regía por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, siendo derogada por la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios (LIFNOBA) ahora Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La LIFNOBA definía como sujetos de dicha ley, únicamente a instituciones reguladas por la SSF, por lo que la CCSV y el resto de las cooperativas no reguladas se rigen desde entonces por el Código de Comercio. Actualmente la CCSV está en el proceso de regularización al haber alcanzado en diciembre 2024 el límite legal de captación de fondos y aportaciones para ser sujeto de la Ley de Bancos Cooperativos.

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) es una de las instituciones reguladas por esta última ley y está conformada por 47 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores (4 regulados por la SSF), esta federación funge como ente regulador prudencial de forma voluntaria, provee recursos financieros a favor de las entidades adscritas, provee servicios tecnológicos a los clientes para diversas operaciones (aplicaciones móviles y banca en línea, cajeros, envío y recepción de remesas, entre otros) a sus entidades socias, siendo la CCSV una de ellas.

Por otra parte, la CCSV no capta depósitos del público (solo de sus socios); no obstante, se destaca que al 31 de diciembre de 2024, la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US$110.63 millones) para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), el cual es establecido en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en la normativa técnica aplicable (NRP-34).

En ese contexto, la CCSV se encuentra siguiendo el proceso de regularización para el cumplimiento de la normativa emitida por el BCR como sujeto obligado de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para lo cual dispone de un plazo de tres años, con el respectivo seguimiento de la SSF durante el referido proceso.

Los estados financieros auditados han sido preparados de conformidad con el Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01), el cual se basa en las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicando estas últimas en su opción más conservadora en asuntos no previstos por el BCR. Al 31 de diciembre de 2025, el auditor externo ha emitido una opinión limpia sobre los estados financieros de la CCSV.

Nota del auditor:
En su informe de revisión de información financiera intermedia al 30 de junio de 2026, el auditor externo de CCSV concluyó que nada ha llamado la atención que le haga creer que la información financiera intermedia no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCF-01.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL ORIGINADOR

Gestión de Negocios
Al 30 de junio de 2026, la CCSV registró activos por US$214.9 millones, representativos del 13.7% del sistema

de bancos cooperativos, y se mantuvo como la caja de crédito de mayor tamaño del Sistema FEDECRÉDITO. La cartera bruta totalizó US$158.8 millones y estuvo concentrada en consumo (58.3%), alcaldías (22.3%) y vivienda (12.6%), mientras que empresas y tarjetas de crédito representaron 5.9% y 0.9%, respectivamente.

La cartera bruta disminuyó 4.6% interanual, equivalente en términos monetarios a US$7.7 millones, debido a la menor exposición en consumo, particularmente entre empleados del sector público, así como en alcaldías y vivienda, además de una gestión más selectiva de las colocaciones y la recomposición gradual hacia otros segmentos. En municipalidades, la CCSV mantiene una política crediticia conservadora desde las modificaciones a la Ley del FODES en 2021, lo que ha limitado su exposición. Al período analizado, la totalidad de los préstamos otorgados a este segmento se encontraba vigente y al día.

La evolución del portafolio también refleja un incremento del riesgo crediticio, asociado con condiciones económicas y sociales que inciden en la capacidad de pago de determinados sectores. En este contexto, la CCSV ajustó su modelo de negocio para impulsar una mayor diversificación de la cartera. La estrategia prioriza el crédito de consumo masivo, ampliando la cobertura más allá de los empleados públicos, y el financiamiento productivo dirigido a microempresas. Su implementación se apoya en la automatización de procesos, los canales digitales y la inteligencia de negocios.

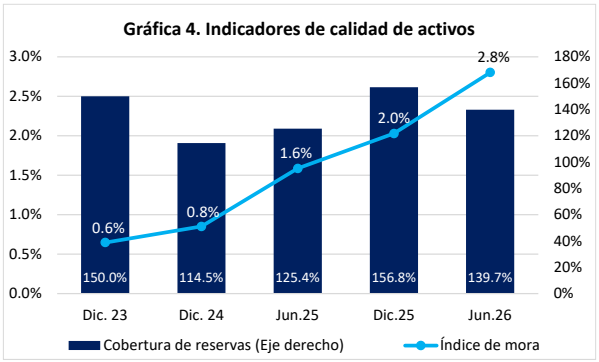
En opinión de Zumma Ratings, los principales desafíos para la CCSV se relacionan con el entorno de creciente competencia en los mercados objetivo y la consolidación de capacidades comerciales y crediticias para atender nuevos perfiles de clientes. La ejecución de esta estrategia será determinante para estabilizar la cartera, ampliar la base de clientes y retomar gradualmente el crecimiento de las colocaciones.

Calidad de Activos

Al 30 de junio de 2026, la cartera vencida aumentó US$1.8 millones interanuales, de tal forma que el índice de mora se ubicó en 2.8%, frente a 1.6% un año antes y 2.7% reportado por el sector de bancos cooperativos. La evolución estuvo asociada principalmente con créditos de consumo, en particular de exempleados del sector público, cuya capacidad de pago se vio afectada tras finalizar su relación laboral.

Ante la menor capacidad de pago de algunos deudores, la CCSV formalizó soluciones crediticias mediante refinanciamientos y reestructuraciones. En ese sentido, esta cartera exhibió un crecimiento interanual de US$5.4 millones y una participación de 5.4% en la cartera bruta. En conjunto, los créditos vencidos y refinanciados representaron 8.2%, frente a 3.9% en junio de 2025. Asimismo, la cartera clasificada en categorías de mayor riesgo (C, D y E) aumentó su participación de 3.0% a 5.7%.

La CCSV constituyó reservas conforme a la NCB-022, las cuales totalizaron US$6.2 millones a junio de 2026, con un crecimiento interanual de 87.8%; de este saldo, US$1.8 millones correspondieron a reservas voluntarias. Las reservas actuales garantizan una cobertura de 139.7% sobre la cartera vencida (125.4% en junio de 2025), comparado favorable frente al promedio de bancos cooperativos (89.4%). Al incorporar en la medición los créditos refinanciados y reestructurados, la cobertura se ubicó en 47.9%. Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de cobertura son adecuados; valorándose que la mayor parte de créditos de consumo no suelen tener garantías reales, por lo que la pérdida esperada en este sector suele ser mayor en coyunturas económicas adversas.



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En otro aspecto, se pondera favorablemente la atomización del portafolio: los diez principales deudores representaron 10.0% de la cartera y se encontraban clasificados en A1; dichas exposiciones correspondían a municipalidades. En opinión de Zumma Ratings, la concentración por deudor podría disminuir, acorde con la amortización natural de estos financiamientos y la estrategia de ampliar la colocación hacia consumo masivo y microcrédito.

Fondeo y Liquidez

Fondeo

Al 30 de junio de 2026, los depósitos constituyeron la principal fuente de fondeo de la CCSV, con una participación de 79.4% de los pasivos financieros, distribuida entre depósitos a plazo (45.9%) y cuentas de ahorro (33.5%). Su saldo totalizó US$125.4 millones, con un incremento interanual de US$10.6 millones (9.2%), impulsado principalmente por las cuentas de ahorro, que crecieron US$9.5 millones (22.0%). Por su parte, los depósitos a plazo aumentaron US$1.1 millones (1.5%) y su índice de renovación mejoró a 97.2% desde 95.6%, reflejando una elevada permanencia de estos recursos.

La exposición de la CCSV a los mayores depositantes se mantuvo acotada, en razón que los mayores 10 representaron 4.4% del total de depósitos al periodo analizado, frente a 4.2% en junio de 2025. En opinión de Zumma Ratings, la atomización de esta base, junto con el elevado índice de renovación de los depósitos a plazo, favorece la estabilidad del fondeo y reduce la sensibilidad de la liquidez ante eventuales retiros de los principales depositantes.

Las obligaciones con instituciones financieras representaron 13.5% de los pasivos financieros y totalizaron US$21.3 millones, después de disminuir 49.1% interanual por las amortizaciones efectuadas. Esta fuente complementa los

depósitos y contribuye a ampliar el perfil de vencimientos. La CCSV mantuvo relaciones con nueve proveedores, siete locales y dos internacionales; Oikocredit, FEDECRÉDITO y FONAVIPO concentraron conjuntamente 81.6% de los préstamos recibidos. Aunque existe concentración entre los principales acreedores, la cantidad y procedencia de las contrapartes aportan cierta diversificación a la estructura de fondeo institucional.

Al mismo período, la cartera pignorada representó 27.3% de la cartera bruta, por debajo del 33.2% registrado en junio de 2025. Esta reducción incrementa la disponibilidad de activos no pignorados que podrían respaldar requerimientos adicionales de liquidez o financiamiento y, por tanto, favorece la flexibilidad financiera de la Entidad.

En el mercado de valores, la CCSV mantiene el FTRTCCSV02, patrimonio autónomo constituido mediante la cesión de derechos sobre una porción de los primeros reintegros mensuales de las cuentas por cobrar generadas frente a FEDECRÉDITO. La emisión de Valores de Titularización fue autorizada por un monto máximo de US$28.0 millones. Entre febrero y marzo de 2022 se colocaron tres tramos por US$19.15 millones, los cuales permanecían vigentes al cierre del período analizado, sin nuevas colocaciones posteriores. La capacidad autorizada no utilizada totalizó US$8.85 millones.

Al 30 de junio de 2026, el pasivo por titularización totalizó US$11.1 millones, equivalente a 7.0% de los pasivos financieros, y disminuyó 13.6% interanual conforme al programa de amortización. La Entidad atendió oportunamente las cuotas mensuales y los flujos cedidos brindaron una cobertura promedio de 27.4 veces sobre la cuota de cesión en los últimos doce meses. En opinión de Zumma Ratings, la holgada cobertura y el cumplimiento del calendario de pagos respaldan el desempeño de la estructura, mientras la amortización gradual reduce su carga financiera y la exposición asociada al compromiso de flujos operativos.

La CCSV también dispone del programa de papel bursátil PBCCSV01, con un cupo autorizado de US$10.0 millones y sin saldo colocado al período analizado. Este programa y la capacidad remanente del FTRTCCSV02 amplían las fuentes de financiamiento, aunque su disponibilidad efectiva depende de nuevas colocaciones. Por otra parte, la mayor participación de los depósitos y la reducción de otros pasivos financieros favorecieron una disminución de 20.9% en los gastos financieros. A juicio de Zumma Ratings, esta recomposición modera la carga del fondeo y fortalece la flexibilidad financiera de la CCSV.

Liquidez

Las disponibilidades mostraron una reducción interanual de 27.9%, equivalente a US$12.9 millones, debido principalmente a la colocación de excedentes en fondos de inversión abiertos, en línea con la estrategia de la Administración de mejorar el rendimiento de los recursos líquidos. Estas inversiones totalizaron US$14.1 millones, ofrecen disponibilidad inmediata y generaban rendimientos entre 4.3% y 5.7%. En consecuencia, las disponibilidades e inversiones aumentaron conjuntamente 2.6% a US$47.5 millones. Asimismo, el crecimiento de los depósitos estuvo acompañado por un incremento de US$1.6 millones en las reservas de liquidez resguardadas en FEDECRÉDITO.

Los activos líquidos representaron 22.1% de los activos, frente a 20.7% en junio de 2025 y 20.2% para el sector de bancos cooperativos. La cobertura de los depósitos con activos líquidos disminuyó a 37.9% desde 40.4%, debido al crecimiento de las captaciones; no obstante, se mantuvo en un nivel adecuado. Asimismo, la relación de cartera neta a depósitos mejoró a 121.7% desde 142.2%, reflejando una mayor cobertura de la colocación crediticia mediante captaciones.

Con relación al calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos, se señala que la CCSV presentó brechas individuales negativas entre 31 días y 360 días, compensadas por el superávit de la primera banda. En consecuencia, la brecha acumulada se mantuvo positiva en todas las ventanas de tiempo y cumplió el requerimiento de la NRP-05 para los primeros 60 días.

Solvencia

Los niveles de solvencia de la CCSV continuaron siendo una de sus principales fortalezas. Al 30 de junio de 2026, el coeficiente patrimonial se ubicó en 27.4%, frente a 25.8% un año antes, ampliamente superior al mínimo regulatorio de 12.0% y al 18.6% registrado por el sector de bancos cooperativos. Asimismo, el indicador de endeudamiento legal aumentó a 31.5% desde 28.2%, comparándose favorablemente con el requerimiento mínimo de 7.0% y el promedio sectorial de 16.9%.

El patrimonio totalizó US$53.3 millones, con un crecimiento interanual de 4.3%, y representó 24.8% de los activos, frente a 22.8% en junio de 2025. El capital social se mantuvo estable en US$17.5 millones, mientras las reservas de capital aumentaron 5.8% a US$32.1 millones. En febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó trasladar US$1.7 millones de las utilidades distribuibles de 2025 a reservas voluntarias. Esta operación refuerza el carácter permanente de los recursos patrimoniales mediante la recomposición del patrimonio.

En opinión de Zumma Ratings, la CCSV mantiene una solvencia robusta, acorde con su perfil operativo y estrategia de crecimiento. Las holguras patrimoniales le brindan flexibilidad para respaldar la transición de su modelo de negocio, absorber pérdidas asociadas al riesgo crediticio y atender los requerimientos del proceso de regularización ante la SSF.

Análisis de Resultados

Durante el primer semestre de 2026, la utilidad neta totalizó US$2.4 millones, con un crecimiento interanual de 81.3%. La mejora de los resultados estuvo respaldada por la reducción de los gastos financieros y del cargo por deterioro crediticio, así como por el incremento de los dividendos recibidos. Estos factores compensaron el efecto de la contracción de la cartera sobre los ingresos financieros y permitieron fortalecer los indicadores de rentabilidad.

Los ingresos por intereses disminuyeron 5.5% a US$9.9 millones, en línea con el menor saldo de la cartera

crediticia. En contraste, los gastos por intereses se redujeron 20.9%, favorecidos por la amortización de financiamientos y la recomposición del fondeo hacia depósitos. Como resultado, los ingresos por intereses netos crecieron 6.4% a US$6.3 millones y el margen financiero mejoró a 63.5% desde 56.4%.

El gasto por deterioro de activos de riesgo crediticio disminuyó 29.2% a US$1.6 millones y contribuyó favorablemente al resultado del período. Esta reducción coexistió con un aumento de las reservas acumuladas, asociado con la evolución reciente de la cartera, por lo que no representa una disminución equivalente del riesgo crediticio. Por su parte, los gastos administrativos crecieron 8.2% a US$3.5 millones, principalmente por el aumento de 15.0% en los gastos de personal; los gastos generales disminuyeron 3.8% y las depreciaciones se mantuvieron estables. En este contexto, el indicador de eficiencia se ubicó en 56.8%, frente a 55.5% un año antes.

Los dividendos recibidos totalizaron US$1.3 millones, frente a US$458.0 miles en el primer semestre de 2025, y constituyeron una fuente relevante del crecimiento de las utilidades. El ROAA y ROAE de los últimos doce meses mejoraron a 1.5% y 6.2%, respectivamente (sector de bancos cooperativos: 0.6% y 4.0%, respectivamente). En opinión de Zumma Ratings, la rentabilidad muestra una mejora importante, aunque parte de la mejora provino de mayores dividendos y de un menor gasto por deterioro. Su sostenibilidad dependerá de la recurrencia del margen financiero, la evolución de los costos operativos y el comportamiento del riesgo crediticio, particularmente ante los mayores niveles de mora y refinanciamientos.

ANEXO 1. CESIÓN DE FLUJOS FTRTCCSV 02

Período	Cesión en US$	Período	Cesión en US$	Período	Cesión en US$	Período	Cesión en US$
1	$327,000.00	31	$327,000.00	61	$327,000.00	91	$327,000.00
2	$327,000.00	32	$327,000.00	62	$327,000.00	92	$327,000.00
3	$327,000.00	33	$327,000.00	63	$327,000.00	93	$327,000.00
4	$327,000.00	34	$327,000.00	64	$327,000.00	94	$327,000.00
5	$327,000.00	35	$327,000.00	65	$327,000.00	95	$327,000.00
6	$327,000.00	36	$327,000.00	66	$327,000.00	96	$327,000.00
7	$327,000.00	37	$327,000.00	67	$327,000.00	97	$327,000.00
8	$327,000.00	38	$327,000.00	68	$327,000.00	98	$327,000.00
9	$327,000.00	39	$327,000.00	69	$327,000.00	99	$327,000.00
10	$327,000.00	40	$327,000.00	70	$327,000.00	100	$327,000.00
11	$327,000.00	41	$327,000.00	71	$327,000.00	101	$327,000.00
12	$327,000.00	42	$327,000.00	72	$327,000.00	102	$327,000.00
13	$327,000.00	43	$327,000.00	73	$327,000.00	103	$327,000.00
14	$327,000.00	44	$327,000.00	74	$327,000.00	104	$327,000.00
15	$327,000.00	45	$327,000.00	75	$327,000.00	105	$327,000.00
16	$327,000.00	46	$327,000.00	76	$327,000.00	106	$327,000.00
17	$327,000.00	47	$327,000.00	77	$327,000.00	107	$327,000.00
18	$327,000.00	48	$327,000.00	78	$327,000.00	108	$327,000.00
19	$327,000.00	49	$327,000.00	79	$327,000.00	109	$327,000.00
20	$327,000.00	50	$327,000.00	80	$327,000.00	110	$327,000.00
21	$327,000.00	51	$327,000.00	81	$327,000.00	111	$327,000.00
22	$327,000.00	52	$327,000.00	82	$327,000.00	112	$327,000.00
23	$327,000.00	53	$327,000.00	83	$327,000.00	113	$327,000.00
24	$327,000.00	54	$327,000.00	84	$327,000.00	114	$327,000.00
25	$327,000.00	55	$327,000.00	85	$327,000.00	115	$327,000.00
26	$327,000.00	56	$327,000.00	86	$327,000.00	116	$327,000.00
27	$327,000.00	57	$327,000.00	87	$327,000.00	117	$327,000.00
28	$327,000.00	58	$327,000.00	88	$327,000.00	118	$327,000.00
29	$327,000.00	59	$327,000.00	89	$327,000.00	119	$327,000.00
30	$327,000.00	60	$327,000.00	90	$327,000.00	120	$327,000.00
					Total		**$39,240,000.00**

ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ORIGINADOR

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
Balances Generales Consolidados
(en miles de US Dólares)

	DIC.23	%
ACTIVOS		
Fondos disponibles	33,535	15.1%
Préstamos brutos	**175,821**	**79.4%**
Vigentes	173,694	78.4%
Reestructurados + Refinanciados	990	0.4%
Vencidos	1,137	0.5%
Menos:		
Reservas de saneamiento	1,705	0.8%
Préstamos netos de reservas	**174,116**	**78.6%**
Bienes recibidos en pago	52	0.0%
Inversiones accionarias	4,711	2.1%
Activo fijo neto	3,932	1.8%
Otros activos	5,153	2.3%
TOTAL ACTIVOS	**221,499**	**100.0%**
PASIVOS		
Depósitos		
Depósitos en cuenta de ahorro	34,324	15.5%
Depósitos a la vista	**34,324**	**15.5%**
Cuentas a plazo	67,059	30.3%
Depósitos a plazo	**67,059**	**30.3%**
Total de depósitos	**101,383**	**45.8%**
Préstamos de otros bancos	52,389	23.7%
Pasivos por titularización	15,649	7.1%
Títulos de emisión propia	1,358	0.6%
Otros pasivos	3,529	1.6%
TOTAL PASIVOS	**174,307**	**78.7%**
PATRIMONIO		
Capital social pagado	1,671	0.8%
Aportes de capital pendientes de formalizar	-	0.0%
Reservas y resultados acumulados	42,145	19.0%
Utilidad neta	3,375	1.5%
TOTAL PATRIMONIO	**47,192**	**21.3%**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**221,499**	**100.0%**

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
Estados de Resultados Consolidados
(en miles de US Dólares)

	DIC.23	%
Ingresos de Operación	**21,527**	**100.0%**
Intereses de préstamos	19,422	90.2%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	847	3.9%
Intereses sobre depósitos de ahorro	667	3.1%
Ingresos de otras operaciones	591	2.7%
Costos de Operación	**10,204**	**47.4%**
Intereses y otros costos de depósitos	3,772	17.5%
Intereses sobre préstamos	5,822	27.0%
Otros servicios y contingencias	610	2.8%
UTILIDAD FINANCIERA	**11,324**	**52.6%**
GASTOS OPERATIVOS	**5,079**	**23.6%**
Personal	2,877	13.4%
Generales	1,914	8.9%
Depreciación y amortización	289	1.3%
Reservas de saneamiento	4,858	22.6%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**1,386**	**6.4%**
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	4,757	22.1%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES RVAS. E IMP.	**6,143**	**28.5%**
Reserva Legal	1,229	5.7%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.	**4,915**	**22.8%**
Impuesto sobre la renta	1,539	7.2%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	**3,375**	**15.7%**

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
Indicadores Financieros

	DIC.23
Capital	
Pasivos / Patrimonio	3.69
Pasivos / Activos	0.79
Patrimonio / Préstamos brutos	26.8%
Patrimonio/ Vencidos	4151%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	2.32%
Patrimonio / Activos	21.31%
Coeficiente patrimonial	23.10%
Liquidez	
Disponibilidades / Depósitos a la vista	0.98
Disponibilidades / Depósitos Totales	0.33
Disponibilidades / Activos	15%
Préstamos / Depósitos totales	173%
Rentabilidad	
ROAE	7.50%
ROAA	1.56%
Margen financiero neto	52.6%
Utilidad neta / Ingresos financieros	15.7%
Gastos operativos / Total activos	2.29%
Componente extraordinario en utilidades	140.9%
Rendimiento de activos	8.77%
Costo de la deuda	5.66%
Margen de operaciones	3.11%
Eficiencia operativa	44.9%
Calidad de activos	
Vencidos / Préstamos brutos	0.65%
Reservas / Vencidos	150.00%
Préstamos brutos / Activos	79.4%
Activos inmovilizados	-1.09%
Vencidos + Refinanc. / Préstamos brutos	1.21%
Reservas / Vencidos + Refinanciados	80.16%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes de efectivo	42,059	18.8%	46,323	20.7%	38,141	17.4%	33,414	15.5%
Instrumentos financieros de inversión - neto	**-**	**0.0%**	**-**	**0.0%**	**9,942**	**4.5%**	**14,098**	**6.6%**
A valor razonable con cambios en resultados	-	0.0%			9,942	4.5%	14,098	6.6%
Cartera de créditos - neta	**168,138**	**75.2%**	**163,201**	**72.8%**	**157,121**	**71.5%**	**152,571**	**71.0%**
Vigentes	166,708	74.6%	159,969	71.3%	153,397	69.8%	145,819	67.8%
Refinanciados / Reestructurados	1,639	0.7%	3,903	1.7%	5,595	2.5%	8,520	4.0%
Vencidos	1,442	0.6%	2,639	1.2%	3,292	1.5%	4,449	2.1%
Menos:								
Estimación de pérdida por deterioro	1,651	0.7%	3,309	1.5%	5,163	2.3%	6,216	2.9%
Cuentas por cobrar - neto	3,389	1.5%	3,908	1.7%	3,513	1.6%	3,391	1.6%
Activos físicos e intangibles - neto	4,071	1.8%	3,953	1.8%	4,483	2.0%	4,355	2.0%
Activos extraordinarios - neto	280	0.1%	380	0.2%	140	0.1%	260	0.1%
Inversiones en acciones - neto	5,442	2.4%	6,176	2.8%	6,176	2.8%	6,548	3.0%
Otros activos	221	0.1%	298	0.1%	204	0.1%	287	0.1%
TOTAL ACTIVO	**223,600**	**100.0%**	**224,240**	**100.0%**	**219,720**	**100.0%**	**214,923**	**100.0%**
PASIVOS								
Pasivos financieros a costo amortizado - neto	**170,159**	**76.1%**	**169,663**	**75.7%**	**164,506**	**74.9%**	**157,907**	**73.5%**
Depósitos de ahorro	35,889	16.1%	43,371	19.3%	51,376	23.4%	52,897	24.6%
Depósitos a plazo	68,958	30.8%	71,416	31.8%	70,436	32.1%	72,497	33.7%
Préstamos	64,811	29.0%	54,876	24.5%	42,694	19.4%	32,513	15.1%
Títulos de emisión propia	501	0.2%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Cuentas por pagar	3,310	1.5%	2,314	1.0%	3,034	1.4%	2,529	1.2%
Provisiones	105	0.0%	692	0.3%	85	0.0%	778	0.4%
Otros pasivos	278	0.1%	484	0.2%	374	0.2%	402	0.2%
TOTAL PASIVO	**173,851**	**77.8%**	**173,153**	**77.2%**	**167,999**	**76.5%**	**161,616**	**75.2%**
PATRIMONIO								
Capital social	17,515	7.8%	17,478	7.8%	17,480	8.0%	17,453	8.1%
Aportes de capital pendientes de formalizar	2		1		-		0.3	
Reservas – De capital	27,779	12.4%	30,317	13.5%	30,320	13.8%	32,062	14.9%
Resultados por aplicar	**2,870**	**1.3%**	**1,303**	**0.6%**	**2,058**	**0.9%**	**2,340**	**1.1%**
Utilidades de ejercicios anteriores	(33)	0.0%	(41)	0.0%	(75)	0.0%	(98)	0.0%
Utilidades del presente ejercicio	2,903	1.3%	1,345	0.6%	2,133	1.0%	2,438	1.1%
Patrimonio restringido	1,264	0.6%	1,669	0.7%	1,544	0.7%	1,132	0.5%
Otro resultado integral acumulado	319	0.1%	319	0.1%	319	0.1%	319	0.1%
TOTAL PATRIMONIO	**49,749**	**22.2%**	**51,087**	**22.8%**	**51,721**	**23.5%**	**53,307**	**24.8%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**223,600**	**100.0%**	**224,240**	**100.0%**	**219,720**	**100.0%**	**214,923**	**100.0%**

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
Ingresos por intereses	**20,304**	**100.0%**	**10,439**	**100.0%**	**20,682**	**100.0%**	**9,860**	**100.0%**
Activos financieros a costo amortizado	684	3.4%	811	7.8%	1,443	7.0%	590	6.0%
Cartera de préstamos	19,620	96.6%	9,628	92.2%	19,239	93.0%	9,271	94.0%
Gastos por intereses	**9,748**	**48.0%**	**4,549**	**43.6%**	**8,700**	**42.1%**	**3,596**	**36.5%**
Depósitos	4,039	19.9%	2,099	20.1%	4,214	20.4%	2,056	20.8%
Préstamos	5,710	28.1%	2,450	23.5%	4,486	21.7%	1,540	15.6%
INGRESOS POR INTERESES NETOS	**10,556**	**52.0%**	**5,890**	**56.4%**	**11,982**	**57.9%**	**6,265**	**63.5%**
Ganancia (Pérdida) por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	(2,663)	-13.1%	(2,262)	-21.7%	(5,092)	-24.6%	(1,601)	-16.2%
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	**7,893**	**38.9%**	**3,628**	**34.8%**	**6,890**	**33.3%**	**4,664**	**47.3%**
Ingresos por comisiones y honorarios	781	3.8%	436	4.2%	906	4.4%	491	5.0%
Gastos por comisiones y honorarios	715	3.5%	423	4.1%	881	4.3%	511	5.2%
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	**66**	**0.3%**	**13**	**0.1%**	**25**	**0.1%**	**(19)**	**-0.2%**
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas	(3)	0.0%	(5)	0.0%	22	0.1%	29	0.3%
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación	-	0.0%	252	2.4%	252	1.2%	-	0.0%
Otros ingresos (gastos) financieros	1,756	8.6%	1,189	11.4%	2,264	10.9%	1,963	19.9%
TOTAL INGRESOS NETOS	**9,713**	**47.8%**	**5,077**	**48.6%**	**9,452**	**45.7%**	**6,637**	**67.3%**
Gastos de administración								
Gastos de funcionarios y empleados	3,227	15.9%	2,033	19.5%	3,442	16.6%	2,338	23.7%
Gastos generales	1,930	9.5%	983	9.4%	2,158	10.4%	946	9.6%
Gastos de depreciación y amortización	402	2.0%	260	2.5%	507	2.5%	261	2.6%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**4,154**	**20.5%**	**1,801**	**17.3%**	**3,345**	**16.2%**	**3,092**	**31.4%**
Gastos por impuestos sobre las ganancias	1,251	6.2%	457	4.4%	1,212	5.9%	654	6.6%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	**2,903**	**14.3%**	**1,345**	**12.9%**	**2,133**	**10.3%**	**2,438**	**24.7%**
Otro resultado integral	(82)	-0.4%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**2,821**	**13.9%**	**1,345**	**12.9%**	**2,133**	**10.3%**	**2,438**	**24.7%**

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.24	JUN.25	DIC.25	JUN.26
Capital				
Pasivos / Patrimonio	3.5	3.4	3.2	3.0
Pasivos / Activos	0.8	0.8	0.8	0.8
Patrimonio / Préstamos brutos	29.3%	30.7%	31.9%	33.6%
Patrimonio / Vencidos	3449.3%	1935.6%	1571.2%	1198.2%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	2.8%	4.9%	5.8%	7.5%
Patrimonio / Activos	22.2%	22.8%	23.5%	24.8%
Activo fijo neto / Patrimonio	8.2%	7.7%	8.7%	8.2%
Coeficiente patrimonial	24.5%	25.8%	26.5%	27.4%
Endeudamiento legal	27.0%	28.2%	29.6%	31.5%
Liquidez				
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. a la vista	1.2	1.1	0.9	0.9
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. totales	40.1%	40.4%	39.5%	37.9%
Caja + Reportos + Inversiones netas / Activos	18.8%	20.7%	21.9%	22.1%
Préstamos netos / Dep. totales	160.4%	142.2%	129.0%	121.7%
Rentabilidad				
ROAE	6.0%	5.3%	4.2%	6.2%
ROAA	1.3%	1.2%	1.0%	1.5%
Margen de interés neto	52.0%	56.4%	57.9%	63.5%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	50.4%	54.3%	55.6%	60.3%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	14.3%	12.9%	10.3%	24.7%
Gastos administrativos / Activos	2.5%	2.9%	2.8%	3.3%
Componente extraordinario en utilidades	60.4%	88.0%	107.2%	81.7%
Rendimiento de Activos	9.6%	9.8%	9.8%	9.6%
Costo de la deuda	5.7%	5.4%	5.3%	4.6%
Margen de operaciones	3.9%	4.4%	4.5%	5.0%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés	52.7%	55.6%	51.0%	56.6%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	52.3%	55.5%	50.9%	56.8%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	0.85%	1.6%	2.0%	2.8%
Reservas / Vencidos	114.5%	125.4%	156.8%	139.7%
Préstamos Brutos / Activos	75.9%	74.3%	73.9%	73.9%
Activos inmovilizados	0.1%	-0.6%	-3.3%	-2.8%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	1.8%	3.9%	5.5%	8.2%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	53.6%	50.6%	58.1%	47.9%

ANEXO 3. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN

FONDO DE TITULARIZACIÓN - RICORP TITULARIZADORA - CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE CERO DOS
BALANCES GENERALES
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
ACTIVOS										
Bancos	1,220	4%	430	1%	351	1%	352	1%	365	2%
Cartera de inversiones	1,673	5%	1,418	5%	1,324	5%	1,324	5%	1,323	6%
Activos en titularizacion corto plazo	3,924	11%	3,924	13%	3,924	14%	3,924	15%	3,924	17%
Rendimientos por cobrar	3	0%	2	0%	2	0%	2	0%	3	0%
Gastos pagados por anticipado	2	0%	-	0%	-	0%	-	0%		0%
Total activo corriente	**6,821**	**20%**	**5,775**	**19%**	**5,602**	**20%**	**5,602**	**22%**	**5,614**	**24%**
Activos en titularizacion largo plazo	27,795	80%	23,871	81%	21,909	80%	19,947	78%	17,985	76%
TOTAL ACTIVOS	**34,616**	**100%**	**29,646**	**100%**	**27,511**	**100%**	**25,549**	**100%**	**23,599**	**100%**
PASIVOS										
Documentos por pagar	8,823	25%	6,871	23%	6,306	23%	5,822	23%	5,111	22%
Comisiones por pagar	0.4	0%	0.4	0%	0.4	0%	0.3	0%	0.3	0%
Honorarios profesionales por pagar	5	0%	5	0%	6	0%	5	0%	16	0%
Otras cuentas por pagar	62	0%	-	0%	-	0%	-	0%		0%
Obligaciones por titularización de activos corto plazo	1,848	5%	1,935.7	7%	1,774.6	6%	1,502.9	6%	1,445.8	6%
Impuestos y retenciones por pagar	0.04	0%	0.04	0%	0.04	0%	0.03	0%	0.03	0%
Total pasivo corriente	**10,739**	**31%**	**8,813**	**30%**	**8,087**	**29%**	**7,330**	**29%**	**6,573**	**28%**
Obligaciones por titularización de activos largo plazo	13,800	40%	11,895.8	40%	11,116.3	40%	10,419.7	41%	9,693.4	41%
Ingresos diferidos	10,067	29%	8,929	30%	8,299	30%	7,792	30%	7,325	31%
Total pasivo no corriente	**23,867**	**69%**	**20,825**	**70%**	**19,416**	**71%**	**18,211**	**71%**	**17,018**	**72%**
EXCEDENTE ACUMULADO DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN										
Reservas de excedentes anteriores	5	0%	5	0%	5	0%	5	0%	5	0%
Excedentes del ejercicio	5	0%	3	0%	3	0%	3	0%	3	0%
TOTAL PASIVOS	**34,616**	**100%**	**29,646**	**100%**	**27,511**	**100%**	**25,549**	**100%**	**23,599**	**100%**

FONDO DE TITULARIZACIÓN - RICORP TITULARIZADORA - CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE CERO DOS
ESTADOS DE DETERMINACIÓN DE EXCEDENTES
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	**1,379**	**100%**	**1,246**	**100%**	**673**	**100%**	**1,222**	**100%**	**505**	**100%**
Ingresos de operación y administración	1,329	96%	1,183	95%	536	80%	1,043	85%	465	92%
Ingresos por inversiones	35	3%	50	4%	134	20%	173	14%	38	7%
Otros Ingresos	14	1%	13	1%	3	0%	5	0%	2	0%
EGRESOS	**91**	**7%**	**86**	**7%**	**41**	**6%**	**81**	**7%**	**40**	**8%**
Gastos de administración y operación										
Por administración y custodia	54	4%	48	4%	22	3%	42	3%	19	4%
Por clasificación de riesgo	24	2%	24	2%	12	2%	24	2%	12	2%
Por auditoría externa y fiscal	4	0%	4	0%	2	0%	5	0%	4	1%
Por servicios de valuación	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%		0%
Por honorarios profesionales	10	1%	10	1%	5	1%	10	1%	5	1%
Pago de servicio de la deuda	1	0%	1	0%	0	0%	0.5	0%	0.2	0%
Por impuestos y contribuciones	-	0%		0%		0%		0%		0%
EXCEDENTE ANTES DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	**1,287**	**93%**	**1,159**	**93%**	**632**	**94%**	**1,141**	**93%**	**466**	**92%**
Gastos financieros										
Intereses sobre valores de titularización	1,239	90%	1,098	88%	495	74%	964	79%	428	85%
EXCEDENTE ANTES DE OTROS GASTOS	**48**	**4%**	**61**	**5%**	**137**	**20%**	**177**	**14%**	**38**	**7%**
Otros gastos	0.1	0%	0.1	0%	0	0%	0.1	0%	0.0	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**48.1**	**3.5%**	**61.0**	**4.9%**	**136.6**	**20.3%**	**176.4**	**14.4%**	**37.6**	**7.4%**
Compensación de déficit	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Constitución de reservas de excedentes	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Remanentes devueltos al Originador	42.8	3.1%	57.6	4.6%	133.3	19.8%	173.3	14.2%	34.4	6.8%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	**5.3**	**0.4%**	**3.4**	**0.3%**	**3.3**	**0.5%**	**3.1**	**0.3%**	**3.2**	**0.6%**

MONTO DE LA EMISIÓN VIGENTE AL 30 DE JUNIO DE 2026 (US$ MILES)						
DENOMINACIÓN	**MONTO AUTORIZADO**	**SALDO**	**FECHADE COLOCACIÓN**	**TASA**	**PLAZO**	**ACTIVO DE RESPALDO**
VTRTCCSV 02	$28,000	$11,922.6	Tramo A: 21/02/2022 Tramo B: 21/02/2022 Tramo C: 21/03/2022	Tramo A: 7.55% Tramo B: 7.00% Tramo C: 7.55%	Tramo A: 117 meses Tramo B: 60 meses Tramo C: 116.2 meses	Una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la CCSV con FEDECRÉDITO.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las Metodologías de Clasificación utilizadas en el análisis fueron las siguientes: “Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras e Instrumentos Emitidos por Éstas” y “Metodología de Clasificación de Bonos Titulizados de Flujos Futuros”. Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las “publicaciones de Zumma Ratings”) que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.